



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.

Deposionario nombrado por esta Ciudad del po-  
sitto del Panadero para el Corriente año, y  
en su Inteligencia Acordo pase a Informe  
al Sr. Procurador General, y fecho se traiga  
para su Resolucion.

Receptor de En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial  
Bulas dado por Domingo Tudela, pidiendo se le releve  
del nombramiento que se le ha hecho de Recep-  
tor de Bulas para el Corriente Año por los a-  
chagues que padere, y por lo poco venrado que se  
halla en frumeras Setas, y entendido por esta  
Ciudad y en atencion a ser publico y notorio ser  
Inconueniente el Impedimento que supone puen en su  
Ejercicio de Panero Contraxa con mucha facilidad  
muchas Porciones de Piezas de Paños, y todo lo  
Inconueniente dello por lo que con mas facilidad se  
halla en disposicion de poder servir el empleo  
de tal Receptor. Acordo no haver lugar  
a su pretension y se le haga saber que nuevo-  
cumpla con el nombramiento que se le ha he-  
cho y no aseptandolo y dando la correspond<sup>te</sup>  
fianza Como se tiene mandado se le apre-  
mie en la forma ordinaria.

Conuencion del En este Ayuntam<sup>to</sup> se ha visto un Exemplar  
Remplaz de Impreso de Real Cedula de Su Mag<sup>d</sup> en que  
el Exeruto: se sirve Declarar Exentto del sorteo para

*[Decorative flourish]*

